



FOLIO N° 64

ACTA N° 27 - SESIÓN ORDINARIA N° 22. En la ciudad de Villa Allende, a los 19 días de Julio de 2022, siendo las 18:40 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Villa Mariano Andrés, Martín Miguel, Deon Lucía, Banegas Marta Liliana, Loza Julio Antonio, Jabase Marcelo, Buteler Benjamín Fernando y, de manera virtual, la Concejal Alcorta Maria Angelica; bajo la presidencia del Sr. Vázquez Juan Cruz. Toma la palabra el Sr. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados:

1) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP 38/22 - FECHA 18/07/2022. Refiere a: Ratificando Convenio celebrado entre la Universidad Católica de Córdoba y la Municipalidad de Villa Allende a fin de Establecer un Marco de Colaboración en Actividades de Mutuo Interés. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a la Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión de Asuntos Generales. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR DEM EXP 39/22 - FECHA 18/07/2022. Refiere a: Ratificando Convenio Celebrado entre el Gobierno de la Pcia. de Córdoba y la Municipalidad de Villa Allende para la Implementación y Ejecución de Obras en Barrios Carentes de Infraestructura Básica, en el Marco del "Programa de Urbanización y Regularización Dominial de Barrios Populares".- Ley 10.738. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que es un proyecto que tiene doble lectura, lo cual tendrá que intervenir una Audiencia Pública para este tipo de proyecto. En la comisión del día de la fecha, nos hemos adelantado a leer el Convenio, lo cual vemos favorable para nuestra Ciudad ya que viene a sanear un problema muy importante para uno de los barrios, sobre todo lo que es la infraestructura que hace a una mejor calidad de vida para los vecinos. Hemos decidido, por unanimidad, aprobar en primera instancia quedando de acuerdo para fijar fecha de Audiencia Pública. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase al Orden

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

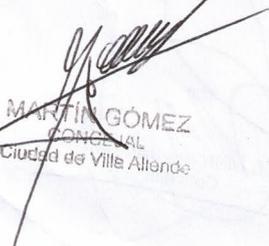
MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Cr. Marcelo Jabase
Concejal



del Día para ser tratado sobre tablas. 3) NOTA PRESENTADA POR EL DEM-
FECHA 18/07/2022. Refiere a: Respuesta Pedido de Informe respecto a Contrato
Suscripto con el Sr. Juan Oscar Dziula. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita
que pase a Conocimiento y Estudio. Se pone a consideración de los Concejales y
se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Estudio. 4) NOTA
PRESENTADA POR DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS - FECHA 18/07/2022.
Refiere a: Respuesta a Pedido de Información Técnica respecto a Factibilidad de
Proyecto de Ordenanza "Modificando Art. 2° de la Ordenanza 646/85, que Regula
el Establecimiento de Cementerios Parques Privados en la Ciudad de Villa
Allende" - Exp 45/21. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que este proyecto se
está tratando en la Comisión de Obras y Servicios; por lo tanto, solicito que esta
nota sea derivada a esa comisión. Se pone a consideración de los Concejales y se
aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Obras y Servicios. Acto
seguido el Sr. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1)
APROBACIÓN DEL ACTA N° 26 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 12/07/2022. Se
pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2)
PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR DEM EXP 39/22 - FECHA
18/07/2022. Refiere a: Ratificando Convenio Celebrado entre el Gobierno de la
Pcia. de Córdoba y la Municipalidad de Villa Allende para la Implementación y
Ejecución de Obras en Barrios Carentes de Infraestructura Básica, en el Marco del
"Programa de Urbanización y Regularización Dominial de Barrios Populares".- Ley
10.738. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad
en su 1° lectura. Se procede a fijar fecha de Audiencia Pública para el próximo
Martes 26 de Julio a las 18 hs. No habiendo más temas por tratar, se da por
finalizada la Sesión siendo las 18:45 hs.


LUCÍA LEÓN
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

